

## **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

### (1) Información general

Coordinador/a para el Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APC) de la Embajada del Japón en Nicaragua.

([https://www.ni.emb-japan.go.jp/itpr\\_ja/apc.html](https://www.ni.emb-japan.go.jp/itpr_ja/apc.html))

### (2) Tipo de contrato

El coordinador no es un empleado fijo de la Embajada, sino es contratado como un servicio externo para el Programa APC. El contrato se renueva cada año fiscal japonés del 01 de abril al 31 de marzo, según desempeño, por un máximo de hasta 3 años.

### (3) Honorario

La cuantía de los honorarios se determinará de acuerdo con la normativa del sistema de APC y en función de la capacidad y experiencia del solicitante. (Pago en dólares estadounidenses)

## **PROCESO DE SELECCIÓN**

Fecha límite de postulación: el viernes 17 de enero de 2025.

Evaluación y entrevista: Semana del 27 al 31 de enero de 2025.

Modalidad de contratación: Contrato de consultoría por tiempo determinado.

Vigencia del contrato: Del 01 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.

(Renovación cada año fiscal japonés del 01 de abril 31 de marzo, según desempeño, hasta máximo 3 años).

## **PRINCIPALES ACTIVIDADES Y FUNCIONES**

- Evaluación de nuevos proyectos según las solicitudes de aplicación a la cooperación no reembolsable del Programa APC.
- Evaluación y monitoreo de proyectos en ejecución.
- Revisión y análisis de los informes de avance, intermedio y finales, presentados por las entidades ejecutoras de los proyectos.
- Revisión y análisis de los informes de avance a cargo de los consultores para el programas APC contratados para los proyectos en ejecución.
- Revisión y análisis de los informes intermedios y finales de los Beneficiarios, y del dictamen de auditoría externa de los proyectos.
- Revisión y análisis de las liquidaciones financieras del uso del fondo de la donación al término de los proyectos.
- Revisión y análisis de las solicitudes de uso de saldo del fondo de la donación y

cumplimiento de metas del proyecto.

## **REQUISITOS**

- Grado universitario en ingeniería civil.
- Tres años de experiencia profesional en el campo de cooperación internacional para el desarrollo, en el sector privado o público.
- Amplios conocimientos sobre los temas relacionados a la situación económica y desarrollo social de Nicaragua.
- Capacidad de análisis y expresión de opinión, así como emisión de informes de evaluación, de los documentos señalados líneas arriba.
- Amplios conocimientos sobre gestión de proyectos, uso de fondos de donación internacional, gestión pública de gobiernos locales y de entidades u organizaciones no gubernamentales.
- Nacionalidad nicaragüense o japonesa (residente en Managua).

## **INDICACIONES GENERALES**

- Los postulante

Los interesados deberán presentar en la Embajada del Japón en Nicaragua (Plaza España 1c. abajo y 1c. al lado, Bolonia, Managua) los siguientes documentos en sobre cerrado, o por correo electrónico ([cooperacion@mg.mofa.go.jp](mailto:cooperacion@mg.mofa.go.jp)): \*Tenga en cuenta que la capacidad máxima de recepción de correos electrónicos de la Embajada es de 10 MB o menos, por lo que si el tamaño de los datos adjuntos supera este límite, le rogamos que divida el archivo adjunto en varios correos separados.

- Currículum Vitae actualizado y con documentos soporte.
- Carta de presentación personal en una o dos hojas de tamaño A4 de formato libre, explicando su motivación e interés en el puesto de trabajo de coordinación de proyectos para el Programa APC.
- Copia simple del Documento Nacional de Cédula de Identidad.

Únicamente los postulantes que hayan sido preseleccionados serán contactados por la Embajada para una entrevista personal y evaluación.